



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero GUILLERMO ORTEGA ROSINES**, Subsecretario de Direcciomamiento Estratégico Agroproductivo, asistió a la "Reunión en la que se explique el Levantamiento del Sistema de Licencias Previas por el Ecuador", evento realizado en la ciudad de Bogotá-Colombia, el día 23 de mayo del 2007.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos Quito-Bogotá-Quito, viáticos, alimentación y estadía fueron financiados en su totalidad por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, mientras que los gastos de representación serán cubiertos de conformidad con lo dispuesto en la Vigésima Primera Disposición del vigente Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0947 DGDO/RH de 21 de mayo del 2007.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-07-1631 de 24 de mayo del 2007.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Guillermo Ortega Rosines, quien asistió a la Reunión antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

11 JUN. 2007


CARLOS VALLEJO LOPEZ
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca


JDF/JFCC/LGR/PAF/LGP
2007-05-31
H.C. 05870